



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

Actividades Deportivas

NORMATIVA FASE SECTOR CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO ABSOLUTO 2007

La Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados, establece la siguiente Normativa para la Fase de Sector del Campeonato de España de Judo Absoluto, masculino y femenino.

1.- DELEGADOS RFEJYDA

Los Delegados de la RFEJYDA en cada Sector son la máxima Autoridad y tienen potestad para tomar decisiones que afecten al Campeonato, con el fin de garantizar el buen desarrollo y cumplimiento del mismo. En caso de no poder realizar la función de Delegado, deberán nombrar sustituto, comunicándolo a la Dirección Deportiva de esta RFEJYDA.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Según el número de competidores en cada peso, se realizará de la siguiente manera:

- **Un solo participante:** Clasificación Directa.
- **Dos participantes:** Se clasifican los dos, debiendo realizar un combate para determinar el 1º y 2º clasificado del Sector.
- **Tres a cinco participantes:** Se realizará una Liga.
- **Seis a ocho participantes:** Se realizarán dos Ligas y los dos primeros de cada Liga se cruzarán para las Semifinales y Final.
- **Nueve o más participantes:** Eliminatoria directa con repesca Sencilla.

Estos sistemas, bajo ningún concepto, podrán ser modificados.

De cada Fase de Sector se clasificarán los tres primeros de cada peso, excepto del Sector Norte que se clasificarán los 2 primeros de cada peso.

Será necesario realizar un encuentro entre los dos terceros clasificados cuando sean eliminatorias, para determinar el 3º y 4º puesto, y por si se diera el caso de tener que sustituir a alguno de los clasificados del peso correspondiente.

- Todos los participantes en las Fases deben ir provistos de Judoguis Azul y Blanco.

3.- TIEMPO DE LOS COMBATES

Todos los combates serán a 5 minutos, tanto masculino como femenino.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

Actividades Deportivas

4.- GRADO

El Grado mínimo será el Cinturón Marrón.

5.- EDAD

Mínimo nacidos en el año 1990.

6.- PESOS

	MASCULINO	FEMENINO
Superligeros:	- 60 Kgrs.	- 48 Kgrs.
Semiligeros:	- 66 Kgrs.	- 52 Kgrs.
Ligeros:	- 73 Kgrs.	- 57 Kgrs.
Semimedios:	- 81 Kgrs.	- 63 Kgrs.
Medios:	- 90 Kgrs.	- 70 Kgrs.
Semipesados:	- 100 Kgrs.	- 78 Kgrs.
Pesados:	+ 100 Kgrs.	+ 78 Kgrs.

7.- PARTICIPANTES

Podrán participar en los Sectores todos aquellos Judokas por Comunidades Autónomas que según el Baremo que se adjunta a la Circular de convocatoria le correspondan y por criterio de calidad podrán participar directamente los siguientes Judokas:

- Los medallistas del Campeonato de España Absoluto de 2006, siempre y cuando se encuentren en la misma categoría de peso y no estén entre los dos primeros clasificados del Ranking Nacional Absoluto 2006.
- Los 4 medallistas del Campeonato de España Sub'23 de 2006, siempre y cuando estén en la misma categoría de peso.
- Los 4 medallistas del Campeonato de España Sub'20 de 2006, siempre y cuando estén en la misma categoría de peso.
- Los becados del CAR de Madrid, que se encuentren dentro de la categoría y con el visto bueno del Presidente de su Federación Autonómica.

Estos Judokas no podrán ser sustituidos por otros.

La Dirección Deportiva podrá autorizar a aquellos Deportistas que por su historial deportivo considere oportuno.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DD.AA.

Actividades Deportivas

8.- FASE FINAL

La Fase Final se celebrará los días 19, 20 y 21 de enero de 2007 en Málaga, en horario y lugar que se comunicará posteriormente.

En la Fase Final participarán los tres primeros de cada peso clasificados en los Sectores, excepto en el Sector Norte que serán los dos primeros clasificados por peso.

Están clasificados directamente para la Fase Final los siguientes Judokas:

- Los dos primeros clasificados por peso en el Ranking Nacional Absoluto de 2006.

Si por cualquier motivo, alguno de los Judokas clasificados del Ranking Nacional Absoluto 2006 no se inscribiera a la Fase Final, podrá ser sustituido por el 3º clasificado del citado Ranking.